



52.01% de privatización eléctrica furtiva

RESUMEN: Al 31 de diciembre de 2012, la Comisión Reguladora de Energía mantenía vigentes 685 permisos privados de generación eléctrica, en sus distintas modalidades. El 52.01% de la capacidad de generación eléctrica total a nivel nacional está privatizada. Otros 356 permisos privados, principalmente de Autoabastecimiento, han sido momentáneamente “terminados” pero tienden a reaparecer a través de las transnacionales eólicas lo que incrementará la privatización furtiva.

1. Hay 685 permisos privados vigentes.

De acuerdo a la información de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), oficina del Banco Mundial en México, encargada de otorgar inconstitucionales permisos de generación eléctrica a los particulares, al 31 de diciembre de 2012, había 685 permisos administrados vigentes. El mayor número corresponde a la modalidad de Autoabastecimiento (AUT), luego sigue la Cogeneración (COG) y la Producción Independiente de Energía (PIE).

Siendo solamente 28 permisos PIE, su contribución a la capacidad instalada es mayoritaria (46.83%), con 14,199.5 megawatts (MW) de un total de 30,214.7 MW. Siguen en importancia los permisos AUT y COG.

Tratándose de la capacidad de generación, los permisos PIE dominan de manera relevante (54.14%), con 103,165.34 gigawatts-hora (GWh) de un total de 190,559.4 GWh, seguidos de los permisos AUT, COG, Exportación (EXP) e Importación (IMP).

(Ver notas de la Tabla 1).

Tabla 1. Número de permisos, capacidad instalada y de generación, administrados por la CRE al 31 de diciembre de 2012

Modalidad	Número de permisos	Capacidad instalada MW	Capacidad de generación GWh
Autoabastecimiento	482	8,808.6	42,864.4
Cogeneración	76	3,584.0	21,539.1
Producción Privada Independiente	28	14,149.5	102,166.8 **
Exportación	6	2,636.4	19,254.5
Importación	38	251.7	1,253.8
Pequeña Producción	15	273.4	951.0
Usos Propios Continuos	40	511.1	1,529.8
TOTAL	685	30,214.7	188,305.6 * 189,559.0 **

* En los datos de la CRE, la capacidad de generación reportada es de 188,305.6 GWh; en la tabla de permisos se indican 189,559.1 GWh. Este sería aparentemente el dato correcto.

** En la tabla de datos de la CRE se indica una capacidad de generación en la modalidad PIE de 102,166.8 GWh; en la tabla de permisos se indican 103,166.80 GWh. Este sería el dato correcto. Por tanto, la capacidad total de generación CRE sería de **190,559.4 GWh**.

Fuente: www.cre.gob.mx

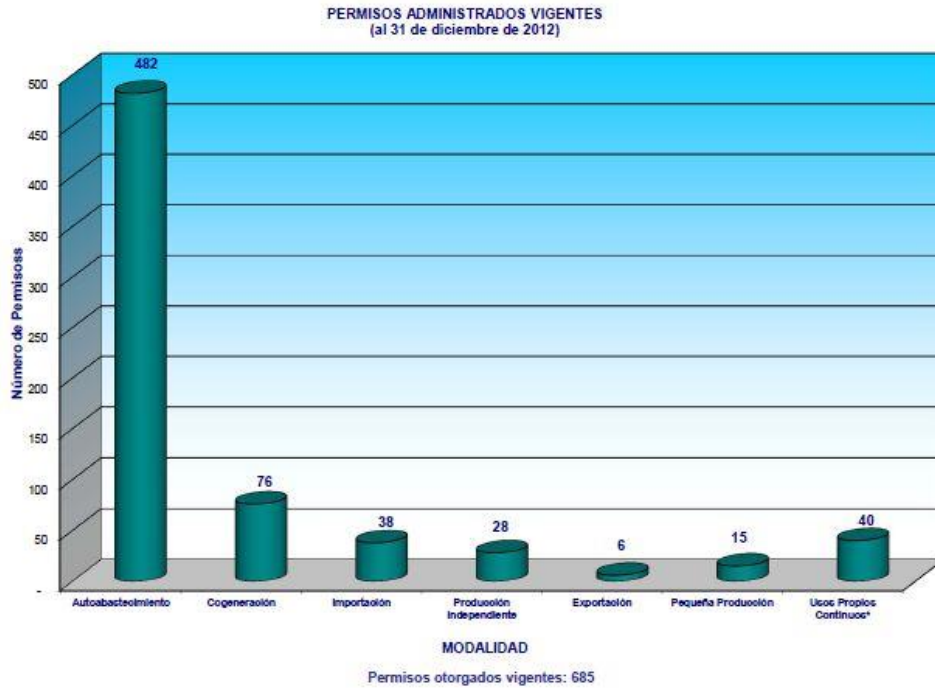


Figura 1. Número de permisos privados CRE por modalidad. Fuente: www.cre.gob.mx

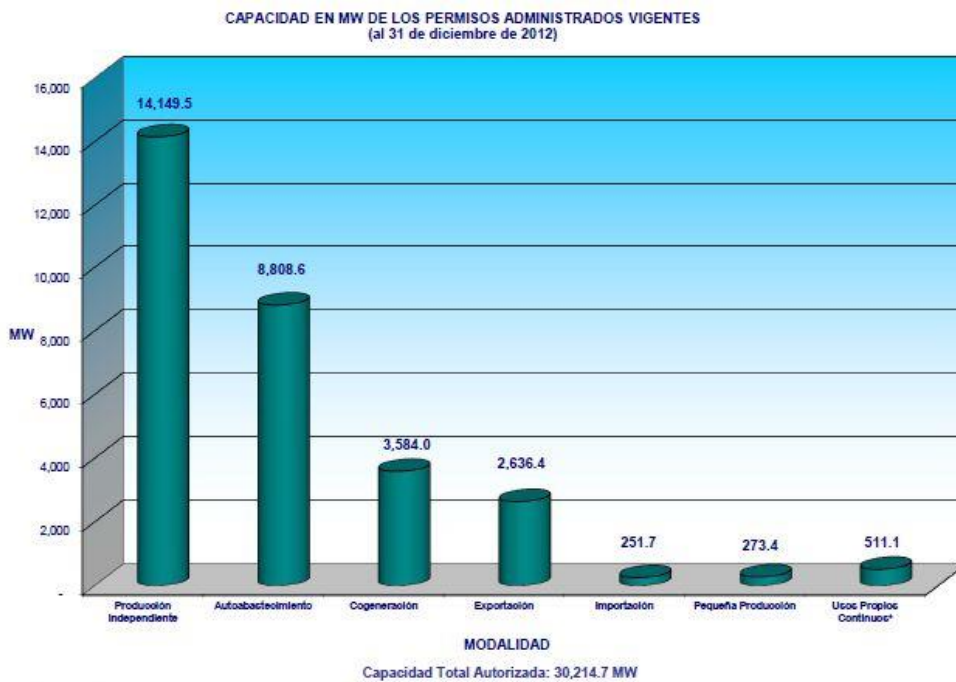


Figura 2. Capacidad instalada total CRE por modalidad. Fuente: www.cre.gob.mx

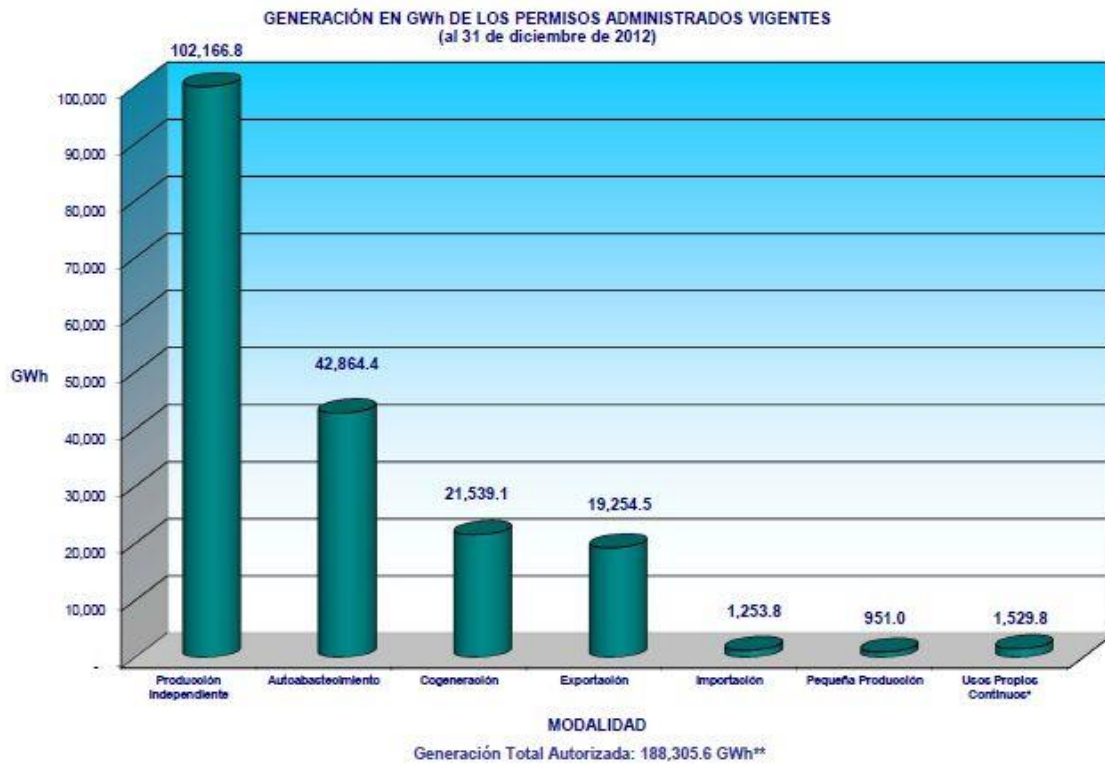


Figura 3. Capacidad de generación total CRE por modalidad. Fuente: www.cre.gov.mx

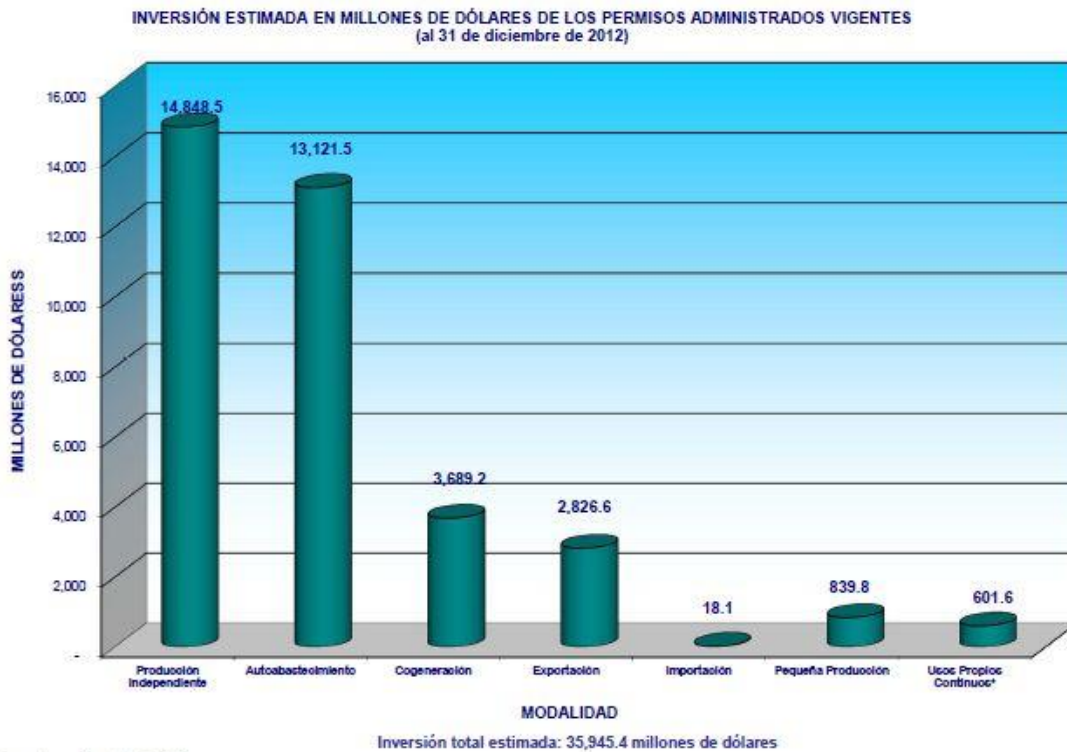


Figura 3. Inversiones totales por modalidad CRE. Fuente: www.cre.gov.mx

2. Son 47 permisos “privados” a Pemex.

Dentro del total de permisos privados otorgados por la CRE, se incluyen 47 a Pemex, siendo 30 en la modalidad de AUT y 17 en COG.

Dado que Pemex oficialmente pertenece al sector público, separando estos 47 permisos, el total de permisos otorgados (vigentes) al sector privado es de 638.

La capacidad instalada correspondiente a los permisos privados de Pemex, en ambas modalidades de AUT y COG, es de 1,781.386 MW. Restando estos valores, la capacidad eléctrica instalada del sector privado es de 28,433.314 MW.

Tratándose de la generación eléctrica, los permisos privados de Pemex ascienden a 9,111.40 GWh, por lo que, al sector privado corresponde un total de 181,448.0 GWh.

Tabla 2. Permisos “privados” otorgados por la CRE a Pemex, 31 de diciembre de 2012.

Modalidad	Número de permisos	Capacidad instalada MW	Capacidad de generación GWh
Autoabastecimiento	30	540.271	2,527.00
Cogeneración	17	1,241.115	6,584.40
TOTAL	47	1,781.386	9,111.40

Fuente: Elaboración FTE con datos de www.cre.gob.mx

3. Capacidad instalada y de generación de la CFE.

Al 31 de diciembre de 2012, la capacidad eléctrica instalada de la CFE fue de 51,780 MW. Pero, de este total, las corporaciones transnacionales poseen en propiedad privada 12,418 MW. La capacidad instalada propia de la CFE es de 39,362 MW. Los funcionarios de la CFE reportan el total como “servicio público” pero no hay tal. Las corporaciones suministran a la CFE la energía que

generan, con su propia infraestructura, mediante convenios de compra-venta a 25 años prorrogables. La participación privada ocurre vía la modalidad PIE, con 25 centrales en operación, 3 en construcción y 1 en licitación.

En el caso de la generación eléctrica, la capacidad total fue de 257,530 GWh, siendo privada 81,730 GWh y, generación propia el resto, es decir, 175,800 GWh. Para la zona Centro no se indican datos. Se presume que la bajísima capacidad de esta zona está fuera de operación.

Tabla 3. Desarrollo de la capacidad instalada y de la generación sin zona centro.

		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Capacidad (MW)	CFE	36971	38422	37325	37470	38397	38474	38927	39704	39270	39362
	PIE's	6756	7265	8251	10387	11457	11457	11457	11907	11907	12418
	Total	43727	45687	45576	47857	49854	49931	50384	51611	51177	51780
Generación (TWh)	CFE	169.32	159.53	170.07	162.47	157.51	157.16	154.14	160.37	170.42	175.80
	PIE's	31.62	45.85	45.56	59.43	70.98	74.23	76.5	78.44	84.26	81.73
	Total	200.94	205.39	215.63	221.9	228.49	231.4	230.64	238.81	254.68	257.53

Capacidad efectiva instalada por tipo de generación al mes de diciembre de 2012.

Fuente: www.cfe.gob.mx

4. CRITERIOS.

Hasta ahora el FTE de México ha hecho la distinción entre los permisos otorgados por la CRE a Pemex y los obsequiados a los particulares. Aún cuando la paraestatal petrolera está sometida a una seria privatización en las fases fundamentales del proceso de trabajo, se le había exceptuado de la privatización eléctrica furtiva por tratarse de una entidad pública.

Sin embargo, Pemex genera electricidad a partir de permisos privados otorgados por la CRE. Pemex es una paraestatal pero no tiene facultades constitucionales para la generación eléctrica. Esto podría ocurrir en una industria energética (hidrocarburos, energía eléctrica, agua) integrada, pero por ahora no es el caso.

Con esas acciones irregulares, la política antinacional en Pemex contribuye a privatizar a la industria eléctrica nacionalizada, además de seguir en marcha su propia privatización.

Más aún, la CRE ha caído en otros abusos. Aparte de considerar a Pemex como un permisionario privado, se está auspiciando que otras entidades públicas, como el Instituto de Investigaciones Eléctricas, los municipios de Tijuana, Monclova, Saltillo, Monterrey y de Michoacán, entre otros, reciban permisos privados de la CRE y procedan a generar energía eléctrica (y comercializarla) SIN tener facultades constitucionales para ello. Los propios municipios contribuyen a la privatización eléctrica furtiva.

Por tales razones, **el FTE considera al total de permisos privados autorizados por la CRE como parte de la privatización eléctrica furtiva total a nivel nacional.**

5. Tres escenarios de privatización.

Consideramos tres escenarios: 1- la privatización (interna) en operación de la CFE, 2- la privatización nacional sin Pemex, 3- la privatización nacional total.

5.1 Privatización en operación de la CFE.

La capacidad instalada, y la de generación, de la CFE han crecido muy poco. Eso se debe a la deliberada política oficial consistente en “congelar” la expansión de la CFE para favorecer la intervención privada, abierta o simulada.

De un total declarado en capacidad instalada de 51,780 MW y capacidad de generación de 257,530 GWh, la capacidad instalada de la CFE es de 39,362 MW y la capacidad de generación es de 175,800 GWh. El resto está privatizado.

La privatización **interna** de la CFE es de 23.98% en capacidad instalada (12,418 MW) y **31.74%** (81,730 GWh) en capacidad de generación, a base de proyectos PIE. Esta sería la **privatización en operación de la CFE.**

Si se considera a la industria eléctrica nacionalizada en su conjunto, como debe ser pues la CFE no es una empresa aparte sino que representa a la industria eléctrica nacionalizada, la situación es más grave, por la gran cantidad de permisos privados de generación en las modalidades AUT, COG, EXP, IMP, PP y UPC, además de los PIE en operación, en construcción, en licitación y en proyecto.

5.2 Privatización SIN Pemex.

La industria eléctrica nacionalizada está representada por la CFE pero ésta ha venido cediendo sus funciones constitucionales estratégicas al sector privado. No se trata solamente de la capacidad efectiva en operación de la CFE sino de la capacidad nacional, que cada vez se entrega en mayor proporción al sector privado.

Las modalidades de AUT y COG constituyen permisos simulados, incluso fraudulentos, porque no son para el Autoabastecimiento ni para la Cogeneración. Se trata de simples permisos de generación que las corporaciones utilizan para abastecer a su cartera de clientes privados. Con ello, sustraen funciones, clientes y recursos a la CFE.

Si la capacidad propia de generación eléctrica de la industria eléctrica nacionalizada, representada por la CFE es de 175,800 GWh y la de Pemex es de 9,111.40 GWh, entonces, la capacidad de generación del sector energético público de México asciende a 184,911.40 GWh.

Habiendo separado los permisos “privados” de Pemex, excepto uno (mismo que la CRE otorgó a Pemex pero la paraestatal entregó de inmediato a una transnacional), la capacidad de generación privada es de 181,448.00 GWh.

La capacidad de generación total a nivel nacional es, por tanto, de 366,359.40 GWh. Esto implica que, el **49.53%** estaría en manos privadas,

SIN considerar los permisos de la CRE otorgados a Pemex.

La CFE genera el **47.99%**, Pemex el 2.49%, haciendo un total de generación eléctrica por el sector público de 50.48%. El resto es generación eléctrica privada.

Algunos de los permisos se encuentran en la fase de construcción pero ya son privados. La tendencia privatizadora es creciente. Más aún, si se considera que la mayoría de los planes oficiales previstos al futuro próximo se proyectan como privados.

5.3 Privatización total de la CRE.

Si se considera el total de permisos administrados vigentes por la CRE y su relación con la capacidad de generación de la CFE, ésta genera el 47.99%, el resto (**52.01%**) corresponde al nivel total de privatización furtiva auspiciado por la CRE.

6. 351 Permisos renunciados.

Al 30 de diciembre de 2012 ya eran 356 los permisos de generación de energía eléctrica que habían sido “terminados”, la mayoría por renuncia de los permisionarios, principalmente, en las modalidades de AUT, COG, IMP y Usos Propios Continuos (UPC).

Se trata de permisos relativamente recientes (menos de 10 años en su mayoría), cuyo número de “terminados” sigue aumentando. En algunos casos podría argumentarse inconveniencia y/o incapacidad por parte de los permisionarios. Pero hay un número importante de pequeños permisos que también se dan por “renunciados”.

Entre estos se incluyen 22 otorgados a Teléfonos de México, 96 a Walmart, 21 a Bimbo y a otras empresas privadas. En estos casos no hay incapacidad sino cambio de planes. También hay 16 permisos “renunciados” de Pemex.

En la mayoría de los casos se trata de una deliberada maniobra, la renuncia es aparente. Empresas como Bimbo, Walmart, Coca-Cola, cerveceras y otras, que tienen permisos privados de generación para sus diversas plantas en el país, a base de combustión interna, están en un viraje. Argumentando que apoyarán la generación a partir de energías “limpias” (renovables), tienen inversiones en proyectos grandes a cargo de transnacionales. Estas ya empezaron a generar para sus clientes, a partir del viento. La CRE les otorga

2013, energía 13 (245) 33, FTE de México los permisos correspondientes, que son permisos de falso AUT, en este caso remoto.

Debido a la salida momentánea de esa capacidad eléctrica privada, y la actualización en la generación propia de la CFE, es que el nivel de privatización (sin Pemex) se mantiene alrededor del 50 por ciento. Pero, en cuanto las empresas privadas sellen la alianza con las transnacionales, y éstas empiecen a generar, la privatización aumentará.

7. Política eléctrica antinacional.

En todos los casos, se trata de eludir a la CFE. Los privados con mayor consumo seguirán comprando la energía eléctrica que necesitan pero lo harán a las transnacionales, de cuya cartera son clientes. Los objetivos son simples: favorecer al capital privado, aumentando el nivel de la privatización eléctrica furtiva, para deteriorar más a la industria eléctrica nacionalizada.

Estos no son los únicos casos. Varios municipios tienen firmados contratos con las transnacionales para el “autoabastecimiento” remoto de energía eléctrica o mediante EXP e IMP. La transmisión y distribución eléctrica se realiza por las redes eléctricas nacionales que el Estado ha puesto al servicio de las corporaciones.

Más aún, la CRE auspicia entre colonias y edificios la generación privada, con el aval de dependencias federales, en la modalidad de falsa cogeneración (en ningún caso existe ningún proceso industrial que les permita a los colonos utilizar el calor generado, no tienen infraestructura previa, ni mucho menos).

La privatización del agua, mediante minihidráulica, y la radiación del Sol también están en aumento.

Lo anterior es parte de los planes destructivos del patrimonio eléctrico nacional, auspiciado por la propia CRE y los sectores que, infantilmente, consideran que la CFE “es el enemigo a vencer” y que están en campaña abierta contra la industria nacionalizada.

Con una percepción negativa y un consenso adverso entre la población, debido a errores y abusos en los cobros, el campo es propicio para privatizar totalmente a la CFE.

La privatización eléctrica furtiva es parte de una estrategia imperialista seguida por los gobiernos del PRI y del PAN y apoyada por todos los partidos políticos. Los planes del Banco Mundial, indicados en el memorándum confidencial entregado al

2013, energía 13 (245) 34, FTE de México
 gobierno de Zedillo en 1995, proponen privatizar el
 100% de la generación eléctrica, es decir,
DESTRUIR TOTALMENTE a la industria
 eléctrica nacionalizada.

Para seguir con esa política antinacional, el
 PRIAN prepara otra reforma energética
 privatizadora que el FTE rechaza.

Tabla 4. Capacidad de generación eléctrica en México, 31 de diciembre de 2012.

	Permisos CRE	Capacidad de generación, GWh	%
CONSTITUCIONAL			
CFE			
.....Generación propia		175,800.00	47.99
ANTICONSTITUCIONAL			
PEMEX			
Autoabastecimiento	30	2,527.00	0.69
Cogeneración	17	6,584.40	1.80
Sub-total	47	9,111.40	2.49
PRIVADOS			
Autoabastecimiento	452	40,337.40	11.01
Cogeneración	58	12,326.70	3.36
Producción Independiente	28	103,166.80	28.16
Exportación	6	19,254.50	5.26
Importación	38	1,253.80	0.34
Pequeña Producción	15	951.00	0.26
Usos Propios Continuos	40	1,529.80	0.42
Pemex-Cogeneración	1	2,628.00	0.72
Sub-total	638	181,448.00	49.53
Total CRE	685	190,559.40	52.01
TOTAL		366,359.40	100.00

Fuentes: Elaboración FTE con datos de www.cfe.gob.mx | www.cre.gob.mx,
 31 de diciembre de 2012.

¡Alto a la privatización eléctrica furtiva!



Aerogeneradores privados en Tehuantepec, Oaxaca



El FTE de México en lucha por la re-nacionalización energética

ANEXOS

A1. Permisos privados de generación eléctrica otorgados a Pemex, AUTOABASTECIMIENTO,
31 de diciembre de 2012

PERMISIONARIO	MODALIDAD	FECHA DE OTORGAMIENTO	NUMERO DE PERMISO	CAP. AUTORIZADA (MW)	ENERGIA AUTORIZADA (GWh/Año)
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, COMPLEJO ABKATUN-DELTA	AUT	06/09/94	09/AUT/94	7.120	24.00
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, COMPLEJO MARINO DE PRODUCCION ABKATUN INYECCION DE AGUA	AUT	31/05/96	E/38/AUT/96	35.750	33.80
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, CENTRO OPERATIVO CAYO ARCAS	AUT	31/05/96	E/39/AUT/96	5.500	21.90
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, COMPLEJO MARINO DE PRODUCCION KU-A	AUT	31/05/96	E/40/AUT/96	10.185	10.59
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, COMPLEJO MARINO DE PRODUCCION KU-H	AUT	31/05/96	E/41/AUT/96	14.850	75.38
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, COMPLEJO MARINO DE PRODUCCION NOHOCH-A	AUT	31/05/96	E/42/AUT/96	13.970	95.01
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, COMPLEJO MARINO DE PRODUCCION POL-A	AUT	31/05/96	E/43/AUT/96	9.174	17.28
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, COMPLEJO MARINO DE REBOMBEO	AUT	31/05/96	E/44/AUT/96	4.650	22.77
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, SISTEMA DE BOMBEO ELECTROCENTRIFUGO PARA EL CAMPO EK-BALAM	AUT	13/12/96	E/54/AUT/96	16.736	30.35
PGPB, COMPLEJO PROCESADOR DE GAS COATZACOALCOS	AUT	20/03/98	E/80/AUT/98	49.690	86.00
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, COMPLEJO MARINO DE PRODUCCION AKAL-C	AUT	12/08/98	E/103/AUT/98	27.771	140.74
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, COMPLEJO MARINO DE PRODUCCION AKAL-J	AUT	12/08/98	E/104/AUT/98	16.930	111.26
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, COMPLEJO MARINO DE PRODUCCION AKAL-N	AUT	12/08/98	E/105/AUT/98	5.660	29.93
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, COMPLEJO MARINO DE PRODUCCION ABKATUN-A	AUT	12/08/98	E/106/AUT/98	14.520	61.00
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, CENTRO DE PROCESO Y TRANSPORTE DE GAS ATASTA	AUT	13/08/98	E/107/AUT/98	8.100	21.35
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, PLATAFORMA MARINA COMPLEJO IXTOC-A	AUT	23/10/00	E/178/AUT/2000	0.825	1.56
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, PLATAFORMA AKAL-C, COMPRESION CA-AC-2	AUT	18/01/02	E/206/AUT/2002	12.840	101.97
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, CENTRO DE PROCESO AKAL-B	AUT	22/04/02	E/213/AUT/2002	23.300	173.49
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, CENTRO DE PROCESO AKAL-L	AUT	12/03/03	E/243/AUT/2003	24.730	169.87

2013, energía 13 (245) 37, FTE de México

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION ESTACION DE COMPRESION Y MANEJO DE GAS EL RAUDAL	AUT	20/04/06	E/514/AUT/2006	2.000	8.76
PEMEX-PETROQUIMICA, TERMINAL REFRIGERADA PAJARITOS	AUT	31/08/06	E/545/AUT/2006	14.000	121.00
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, CENTRO DE PROCESO ZAAP-C	AUT	26/04/07	E/610/AUT/2007	13.600	83.48
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, BARCO DE PROCESO, ALMACENAMIENTO Y DESCARGA, YUUM K'AK'NAAB	AUT	26/04/07	E/614/AUT/2007	62.000	261.31
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, CENTRO DE PROCESO KU-S	AUT	19/07/07	E/650/AUT/2007	14.300	73.42
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, CENTRO DE PROCESO KU-M	AUT	19/07/07	E/664/AUT/2007	14.850	78.17
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, PLATAFORMA ECO-1	AUT	28/11/07	E/722/AUT/2007	0.810	2.37
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, PLATAFORMA DE COMPRESION AKAL-G	AUT	24/01/08	E/736/AUT/2008	10.500	55.78
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, PLATAFORMA AKAL-C INYECCION	AUT	25/02/08	E/745/AUT/2008	1.050	3.07
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, PLATAFORMA HABITACIONAL LITORAL TABASCO HALT-01	AUT	11/03/11	E/883/AUT/2011	4.500	19.71
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, PLATAFORMA DE GENERACION ELECTRICA-PG-ZAAP-C	AUT	18/08/11	E/895/AUT/2011	100.360	580.11
TOTAL	30			540.271	2,527.00

Fuente: www.cre.gob.mx

A2. Permisos privados de generación eléctrica otorgados a Pemex, COGENERACION, 31 de diciembre de 2012

PERMISIONARIO	MODALIDAD	FECHA DE OTORGAMIENTO	NUMERO DE PERMISO	CAP. AUTORIZADA (MW)	ENERGIA AUTORIZADA (GWh/Año)
PGPB, COMPLEJO PROCESADOR DE GAS CACTUS	COG	23/01/98	E/73/COG/98	120.700	315.16
PEMEX-PETROQUIMICA, COMPLEJO PETROQUIMICO ESCOLIN	COG	22/02/07	E/586/COG/2007	48.000	336.00
PEMEX-GAS Y PETROQUIMICA BASICA, COMPLEJO PROCESADOR DE GAS CD. PEMEX	COG	22/02/07	E/587/COG/2007	59.000	495.60
PEMEX-GAS Y PETROQUIMICA BASICA, COMPLEJO PROCESADOR LA VENTA	COG	08/03/07	E/603/COG/2007	22.245	194.86
PEMEX-PETROQUIMICA, COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA	COG	26/03/07	E/605/COG/2007	54.000	404.42
PEMEX-PETROQUIMICA, COMPLEJO PETROQUIMICO COSOLEACAQUE	COG	26/03/07	E/606/COG/2007	59.600	454.00
PEMEX-REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS	COG	26/04/07	E/608/COG/2007	64.000	297.84
PEMEX-REFINACION, ING. ANTONIO M. AMOR	COG	26/04/07	E/609/COG/2007	142.750	524.00

2013, energía 13 (245) 38, FTE de México

PEMEX-REFINACION, REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	COG	26/04/07	E/611/COG/2007	129.000	667.00
PEMEX-REFINACION, REFINERIA ING. HECTOR LARA SOSA	COG	26/04/07	E/612/COG/2007	79.000	368.84
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, PLANTA ELECTRICA LAZARO CARDENAS	COG	14/06/07	E/638/COG/2007	42.000	338.68
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS	COG	14/06/07	E/639/COG/2007	96.420	438.12
PEMEX-REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, PROYECTO RECONFIGURACION	COG	14/06/07	E/640/COG/2007	40.000	315.36
PEMEX-REFINACION, REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME	COG	14/06/07	E/641/COG/2007	115.200	581.90
PEMEX-REFINACION, REFINERIA MIGUEL HIDALGO	COG	19/07/07	E/662/COG/2007	133.700	670.40
PEMEX-GAS Y PETROQUIMICA BÁSICA, COMPLEJO PROCESADOR DE GAS BURGOS	COG	14/09/11	E/901/COG/2011	19.500	135.90
PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BÁSICA, COMPLEJO PROCESADOR DE GAS POZA RICA	COG	27/07/12	E/940/COG/2012	16.000	56.40
SUBTOTAL	17			1,241.115	6,584.40
PGPB, COMPLEJO PROCESADOR DE GAS NUEVO PEMEX [*]	COG	23/04/09	E/811/COG/2009	432.000	2,628.00
TOTAL	18			1,673.115	9,212.40

[*] Concesión privada de Pemex al sector privado.

Fuente: www.cre.gob.mx

A3. Permisos privados de generación, EXPORTACION, 31 de diciembre de 2012

PERMISIONARIO	MODALIDAD	FECHA DE OTORGAMIENTO	NUMERO DE PERMISO	CAP. AUTORIZADA (MW)	ENERGIA AUTORIZADA (GWh/Año)
ENERGI AZTECA X, S. de R.L. de C.V.	EXP	20/12/00	E/182/EXP/2000	298.62	2,425.00
TERMOELECTRICA DE MEXICALI, S. de R.L. de C.V.	EXP	09/08/01	E/197/EXP/2001	679.700	5,835.00
ENERGIA DE BAJA CALIFORNIA, S. de R.L. de C.V.	EXP	25/09/01	E/200/EXP/2001	337.050	2,952.00
AES MERIDA III, S.A. de C.V.	EXP	24/10/02	E/219/EXP/2002	15.000	39.40
PROMOTORA VALAG, S.A. de C.V.	EXP	21/08/08	E/793/EXP/2008	1,150.000	7,600.00
ENERGÍA SIERRA JUÁREZ, S. DE R. L. DE C. V.	EXP	14/06/12	E/932/EXP/2012	156.000	403.10
TOTAL	5			2,636.370	19,254.50

Fuente: www.cre.gob.mx

A4. Permisos privados de generación, IMPORTACION, 31 de diciembre de 2012

PERMISIONARIO	MODALIDAD	FECHA DE OTORGAMIENTO	NUMERO DE PERMISO	CAP. AUTORIZADA (MW)	ENERGIA AUTORIZADA (GWh/Año)
---------------	-----------	-----------------------	-------------------	----------------------	------------------------------

2013, energía 13 (245) 39, FTE de México

BOSE, S.A de C.V.	IMP	04/03/96	E/31/IMP/96	4.000	18.40
GPI MEXICANA, S.A. de C.V.	IMP	22/07/98	E/102/IMP/98	1.500	8.000
HYO SUENG DE MEXICO, S.A. de C.V.	IMP	18/09/98	E/112/IMP/98	1.500	8.000
ENVIROQUIP, S. de R.L. de C.V.	IMP	08/02/99	E/132/IMP/99	1.600	11.70
TERMOELECTRICA de MEXICALI, S. de R.L. de C.V.	IMP	01/06/01	E/195/IMP/2001	12.000	2.00
ENERGIA DE BAJA CALIFORNIA, S. de R.L. de C.V.	IMP	22/04/02	E/212/IMP/2002	20.000	6.00
ENERGIA AZTECA X, S. de R.L. de C.V.	IMP	05/06/03	E/255/IMP/2003	20.000	5.00
DDCAM MEXICO, S. A de C.V.	IMP	10/07/03	E/257/IMP/2003	4.500	20.00
KENWORTH MEXICANA, S.A de C.V.	IMP	30/10/03	E/270/IMP/2003	10.000	80.0
EMERMEX, S.A de C.V.	IMP	30/10/03	E/271/IMP/2003	2.966	13.11
INDUSTRIAS ZAHORI, S.A de C.V.	IMP	30/10/03	E/275/IMP/2003	2.122	12.30
FEVISA INDUSTRIAL, S.A de C.V.	IMP	04/11/03	E/277/IMP/2003	10.000	80.00
SONY BAJA CALIFORNIA, S.A. de C.V.	IMP	04/11/03	E/278/IMP/2003	3.244	17.00
RHEEM MEXICALI, S. de R.L. de C.V.	IMP	18/11/03	E/281/IMP/2003	2.210	10.50
ARRENDADORA SIMEC, S.A. de C.V.	IMP	27/11/03	E/283/IMP/2003	7.500	5.67
WABASH TECHNOLOGIES DE MEXICO, S. de R:L: de C:V:	IMP	27/11/03	E/284/IMP/2003	3.615	11.00
KWANG SUNG ELECTRONICS MEXICO, S.A de C.V.	IMP	27/11/03	E/285/IMP/2003	2.830	8.53
ACCURIDE INTERNATIONAL, S.A de C.V.	IMP	17/06/04	E/301/IMP/2004	4.500	17.60
ELECTRIFICADORES INTERNACIONALES, S.A. de C.V.	IMP	02/06/05	E/326/IMP/2005	6.000	4.70
NELLCOR PURITAN BENNETT MEXICO, S. A. de C.V.	IMP	01/09/05	E/351/IMP/2005	5.000	8.00
JUMEX MEXICALI, S.A. de C.V.	IMP	21/10/05	E/429/IMP/2005	1.735	0.01
MUEBLEX DE BAJA CALIFORNIA, S.A. de C.V.	IMP	03/08/06	E/536/IMP/2006	2.000	5.00
RASSINI, S.A. de C.V.	IMP	15/03/07	E/604/IMP/2007	11.000	6.10
MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA	IMP	28/11/07	E/707/IMP/2007	6.500	21.80
MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA	IMP	21/08/08	E/794/IMP/2008	2.400	7.97
L-N SAFETY GLASS, S.A. de C.V.	IMP	23/04/09	E/810/IMP/2009	6.000	52.00
VIDRIO Y CRISTAL DEL NOROESTE, S. A. de C. V.	IMP	16/11/11	E/909/IMP/11	10.000	87.50
INTERIORES AÉREOS, S. A. DE C. V.	IMP	12/01/12	E/916/IMP/2012	6.000	52.50

2013, energía 13 (245) 40, FTE de México

SKYWORKS SOLUTIONS DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C. V.	IMP	26/01/12	E/917/IMP/2012	10.000	87.50
PRODUCTOS URÓLOGOS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	IMP	02/02/12	E/919/IMP/2012	6.000	52.00
SISTEMAS MÉDICOS ALARIS, S. A. DE C. V.	IMP	29/03/12	E/923/IMP/2012	3.000	26.20
CERÁMICA SAN LORENZO DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	IMP	10/05/12	E/927/IMP/2012	26.200	26.20
BLACK & DECKER HHI MÉXICO, S. DE R. L. DE C. V.	IMP	10/05/12	E/928/IMP/2012	6.000	52.56
FÁBRICA DE PAPEL SAN FRANCISCO, S. A. DE C. V.	IMP	31/05/12	E/931/IMP/2012	40.000	350.40
ENERGÍA SIERRA JUÁREZ, S. DE R. L. DE C. V.	IMP	14/06/12	E/933/IMP/2012	0.160	0.48
AVERY DENNISON OFFICE PRODUCTS DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C. V.	IMP	23/08/12	E/943/IMP/2012	3.000	26.30
ESPECIALIDADES MÉDICAS KENMEX, S. A. DE C. V.	IMP	30/08/12	E/944/IMP/2012	6.000	52.50
TIENDAS SORIANA, S. A. DE C. V.	IMP	29/11/12	E/966/IMP/12	2.857	13.10
TOTAL	34			271.457	1,173.42

Fuente: www.cre.gob.mx

A5. Permisos privados PIE al 31 de diciembre de 2012

PERMISIONARIO	MODALIDAD	FECHA DE OTORGAMIENTO	NUMERO DE PERMISO	CAP. AUTORIZADA (MW)	ENERGIA AUTORIZADA (GWh/Año)
AES MERIDA III, S. DE R.L. DE C.V.	PIE	19/02/97	E/57/PIE/97	531.500	3,400.00
FUERZA Y ENERGIA DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.	PIE	23/11/98	E/124/PIE/98	252.700	1,800.00
CENTRAL ANAHUAC, S.A. DE C.V.	PIE	16/12/98	E/128/PIE/98	568.600	3,700.00
CENTRAL SALTILLO, S.A. DE C.V.	PIE	19/03/99	E/133/PIE/99	247.500	1,650.00
ENERGIA AZTECA VIII, S. DE R. L. DE C.V.	PIE	02/06/99	E/135/PIE/99	597.000	4,399.00
ELECTRICIDAD AGUILA DE TUXPAN, S. DE R.L. DE C.V.	PIE	25/06/99	E/139/PIE/99	535.560	3,707.45
IBERDROLA ENERGIA MONTERREY, S.A. DE C.V.	PIE	08/10/99	E/152/PIE/99	530.100	4,061.00
TRANSALTA CAMPECHE, S.A. DE C.V.	PIE	06/04/00	E/164/PIE/2000	275.000	2,102.97
ELECTRICIDAD AGUILA DE ALTAMIRA, S. DE R.L. DE C.V.	PIE	28/04/00	E/165/PIE/2000	565.300	3,631.53
FUERZA Y ENERGIA DE NACONOGALES, S.A. DE C.V.	PIE	14/07/00	E/171/PIE/2000	289.300	3,383.95
ENERGIA AZTECA X, S. DE R.L. DE C.V.	PIE	07/08/00	E/174/PIE/2000	597.250	4,850.00
FUERZA Y ENERGIA DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	PIE	15/12/00	E/181/PIE/2000	1,120.000	7,362.50

IBERDROLA ENERGIA ALTAMIRA, S.A. DE C.V.	PIE	14/02/01	E/185/PIE/2001	1,153.700	7,797.00
TRANSALTA CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	PIE	27/04/01	E/191/PIE/2001	277.640	2,332.96
CENTRAL LOMAS DE REAL, S.A. DE C.V.	PIE	16/08/01	E/198/PIE/2001	541.000	3,780.00
CENTRAL VALLE HERMOSO, S.A. DE C.V.	PIE	22/04/02	E/208/PIE/2002	547.000	3,700.00
IBERDROLA ENERGIA LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PIE	26/09/02	E/216/PIE/2002	513.811	4,411.00
IBERDROLA ENERGIA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	PIE	11/12/03	E/288/PIE/2003	1,143.000	10,012.68
COMPAÑIA DE GENERACION VALLADOLID, S. DE R.L. DE C.V.	PIE	09/01/04	E/289/PIE/2004	563.400	3,849.36
ELECTRICIDAD SOL DE TUXPAN, S. DE R.L. DE C.V.	PIE	26/02/04	E/292/PIE/2004	548.400	3,787.32
IBERDROLA ENERGIA TAMAZUNCHALE, S.A. DE C.V.	PIE	26/11/04	E/308/PIE/2004	1,161.000	9,784.04
FUERZA Y ENERGIA DE NORTE DURANO, S.A. DE C.V.	PIE	17/05/07	E/625/PIE/2007	596.500	3,478.60
ENERGIAS AMBIENTALES DE OAXACA, S. A. DE C. V.	PIE	23/07/09	E/828/PIE/2009	102.000	410.00
ENERGIAS RENOVABLES VENTA III, S. A. DE C. V.	PIE	23/07/09	E/829/PIE/2009	102.850	288.00
CE OAXACA DOS, S. DE R. L. DE C. V.	PIE	13/05/10	E/850/PIE/2010	102.000	326.40
CE OAXACA CUATRO, S. DE R. L. DE C. V.	PIE	13/05/10	E/851/PIE/2010	102.000	326.40
CE OAXACA TRES, S. DE R. L. DE C. V.	PIE	13/05/10	E/852/PIE/2010	102.000	326.40
KST ELECTRIC POWER COMPANY, S. A. DE C. V.	PIE	28/10/10	E/872/PIE/2010	533.36	4,508.24
TOTAL	28			14,199.471	103,166.80

Fuente: www.cre.gob.mx

Energías renovables

La CRE ha otorgado 36 permisos privados de minihidráulica (a base de agua), 15 permisos a base de biogás, y 36 a base de viento y 11 de radiación solar.

Para los primeros, la modalidad es de AUT y Pequeña Producción (PP); para los segundos, se trata de AUT y COG; y, para los terceros, es AUT y PIE. El total actual es de 100 permisos. De estos, los permisos a base de radiación solar son en la modalidad AUT y PP.

También, se han otorgado 55 permisos a base de combustóleo y bagazo de caña, principalmente a ingenios azucareros.

La capacidad de generación de los permisos a base de agua es de 2,206.23 GWh/año; a base de biogás es de 475.20; a base de viento es de 12,822.46; y, a base de radiación solar es de 306.76 Gwh. Esto hace un total de 15,810.65 GWh.

A6. Permisos privados de generación, a base de AGUA, 31 de diciembre de 2012

PERMISIONARIO	MODALIDAD	FECHA DE OTORGAMIENTO	NUMERO DE PERMISO	CAP. AUTORIZADA (MW)	ENERGIA AUTORIZADA (GWh/Año)
PAPELERA VERACRUZANA, S.A. de C.V.	AUT	01/03/95	E/20/AUT/95	1.260	3.27
CERVECERIA CUAUHTEMOC-MOCTEZUMA, S.A. de C.V., PLANTA ORIZABA *	AUT	16/10/98	E/114/AUT/98	15.000	45.60
GENERADORA ELECTRICA SAN RAFAEL, S. de R.L. de C.V.	AUT	11/11/98	E/121/AUT/98	28.076	134.40
MEXICANA DE HIDROELECTRICIDAD MEXHIDRO, S. de R.L. de C.V.	AUT	15/01/99	E/130/AUT/99	30.000	146.20
COMPAÑÍA INDUSTRIAL VERACRUZANA, S.A.	AUT	02/06/99	E/137/AUT/99	4.002	17.42
ELECTRICIDAD DEL ISTMO, S. de R.L. de C.V.	AUT	27/08/99	E/146/AUT/99	20.000	99.00
HIDROELECTRICIDAD DEL PACIFICO, S.A. de C.V.	AUT	27/08/99	E/147/AUT/99	9.150	37.00
HIDROELECTRICA VIRITA, S.A. de C.V.	AUT	10/09/99	E/150/AUT/99	2.560	10.17
PROVEEDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, S.A. de C.V.	AUT	27/01/03	E/241/AUT/2003	19.000	76.29
ENERGIA NACIONAL, S.A. de C.V.	AUT	28/08/03	E/265/AUT/2003	2.500	21.90
HIDROELECTRICA CAJON DE PEÑA, S.A. de C.V.	AUT	16/03/06	E/509/AUT/2006	1.200	7.71
COMPAÑÍA DE ENERGÍA MEXICANA, S.A. DE C.V.	AUT	16/01/07	E/574/AUT/2007	30.000	213.00
PROCESAMIENTO ENERGETICO MEXICANO, S.A. de C.V.	AUT	22/22/07	E/588/AUT/2007	11.300	61.85
HIDRORIZABA II, S.A. de C.V.	AUT	24/05/07	E/629/AUT/2007	4.400	37.97
HIDRORIZABA, S.A. de C.V.	AUT	05/07/07	E/656/AUT/2007	1.600	13.81
HIDROELECTRICA DE TACOTAN, S.A. de C.V.	PP	03/04/08	E/757/PP/2008	6.000	21.80
HIDROELECTRICA TRIGOMIL, S.A. de C.V.	PP	03/04/98	E/758/PP/2008	8.000	28.70
PRIMERO EMPRESA MINERA, S.A. de C.V. **	AUT	17/07/08	E/785/AUT/2008	13.980	78.62
ENERGIA EP, S. de R.L. de C.V.	AUT	05/02/09	E/808/AUT/2009	0.412	2.88
INDUSTRIAS WACK, S.A. de C.V.	AUT	26/02/09	E/809/AUT/2009	3.000	21.54
ELECTRICIDAD DE ORIENTE, S. de R.L. de C.V.	AUT	12/11/09	E/833/AUT/2009	18.994	110.00
HIDROATLIXCO, S.A. de C.V.	AUT	10/12/09	E/838/AUT/2009	9.169	32.56
COMPAÑÍA ELECTRICA CAROLINA, S.A. de C.V.	AUT	22/04/10	E/849/AUT/2010	2.490	21.80
ELECTRICIDAD GOLFO, S. de R.L. de C.V.	AUT	03/06/10	E/853/AUT/2010	30.000	100.00
HIDROELECTRICA ARCO IRIS, S. A. de C.V.	PP	18/08/10	E/861/PP/2010	3.400	45.00

2013, energía 13 (245) 43, FTE de México

INGENIO TAMAZULA, S.A de C.V., PLANTA SANTA CRUZ	AUT	26/08/10	E/866/AUT/2010	0.640	0.70
ENERGÍA DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA, S. A. DE C. V., COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA Y COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA	AUT	01/09/11	E/897/AUT/2011	24.000	210.24
ENERGÍA VERDE MEYER, S. A. DE C. V.	P.P.	12/01/12	E/915/PP/2012	2.950	14.70
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	AUT	31/05/12	/929/AUT/2012	4.050	21.28
HIDROELÉCTRICA TITÁN, S. DE R. L. DE C. V.	AUT	14/06/12	E/934/AUT/2012	30.000	11.87
ELECTRICIDAD DEL SOCONUSCO, S. DE R. L. DE C. V.	AUT	28/06/12	E/935/AUT/2012	30.000	118.30
HIDROCHIAPAS, S. DE R. L. DE C. V.	AUT	05/07/12	E/937/AUT/2012	30.000	118.20
ENERGÍA ESCALONA, S. DE R.L. DE C.V.	AUT	09/08/12	E/941/AUT/2012	12.000	73.98
CONSTANZA ENERGÉTICA, S. A. DE C. V.	AUT	13/09/12	E/949/AUT/2012	16.940	132.00
ENERGY RESOURCES MÉXICO, S. A. DE C. V.	P.P.	18/10/12	E/955/PP/2012	4.000	11.47
HIDRO PARSIFAL, S. A. P. I. DE C. V.	P.P.	22/11/12	E/963/PP/2012	30.000	102.00
TOTAL	36			470.07	2,206.23

* Agua y gas natural, ** Agua y diesel, AUT: Autoabastecimiento, PP: Pequeña producción
Fuente: www.cre.gob.mx

A7. Permisos privados de generación, a base de BIOGAS, 31 de diciembre de 2012

PERMISIONARIO	MODALIDAD	FECHA DE OTORGAMIENTO	NUMERO DE PERMISO	CAP. AUTORIZADA (MW)	ENERGIA AUTORIZADA (GWh/Año)
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, INSTITUCION PUBLICA DESCENTRALIZADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, PLANTA DULCES NOMBRES	AUT	24/01/97	E/56/AUT/97	9.200	40.20
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, INSTITUCION PUBLICA DESCENTRALIZADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, PLANTA NORTE	AUT	15/08/97	E/59/AUT/97	1.600	14.02
BIOENERGIA DE NUEVO LEON, S.A. de C.V.	COG	24/10/02	E/217/COG/2002	16.960	100.29
CONSERVAS LA COSTENA, S.A. DE C.V. Y JUGOMEX, S.A. DE C.V.	AUT	03/06/04	E/297/COG/2004	0.971	8.11
ENERGÍA LÁCTEA, S. A. DE C. V.	AUT	04/06/09	E/824/AUT/2009	0.800	5.06
TRANSFORMADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE JUÁREZ, S. A. DE C. V.	AUT	11/06/09	E/825/AUT/2009	6.400	39.24

2013, energía 13 (245) 44, FTE de México

SOCIEDAD AUTOABASTECEDORA DE ENERGIA VERDE DE AGUASCALIENTES, S. de R.L. de C.V.	AUT	15/03/10	E/847/AUT/2010	3.200	21.52
ATLATEC, S.A. de C.V.	COG	03/06/10	E/854/COG/2010	1.049	7.35
ATLATEC, S.A. de C.V., PLANTA EL AHOAGADO	COG	14/04/11	E/885/COG/2011	2.852	21.20
ECOSYS III, S.A. de C.V.	AUT	12/05/11	E/887/AUT/2011	1.734	12.14
ENERGREEN ENERGÍA I, S. A. DE C. V.	AUT	30/08/12	E/946/AUT/2012	0.600	5.26
LOREAN ENERGY GROUP, S. A. P. I. DE C. V.	AUT	01/11/12	E/958/AUT/2012	2.122	16.73
ENERGÍA RENOVABLE DE CUAUTLA, S. A. DE C. V.	COG	01/11/12	E/959/COG/2012	1.065	6.50
TMQ GENERACIÓN ENERGÍA RENOVABLE, S. A. P. I. DE C. V.	AUT	22/11/12	E/962/AUT/2012	2.746	24.06
FERROFUEL, S. A. DE C. V.	P.P.	29/11/12	E/967/PP/2012	30.000	153.52
TOTAL	15			81.298	475.20

AUT: Autoabastecimiento, COG: Cogeneración, Fuente: www.cre.gob.mx.

A8. Permisos privados de generación, a base de VIENTO, 31 de diciembre de 2012

PERMISIONARIO	MODALIDAD	FECHA DE OTORGAMIENTO	NUMERO DE PERMISO	CAP. AUTORIZADA (MW)	ENERGIA AUTORIZADA (GWh/Año)
FUERZA EOLICA DEL ISTMO, S.A. de C.V.	AUT	14/01/98	E/70/AUT/98	80.000	350.00
ELECTRICA DEL VALLE DE MEXICO, S. DE r.I. DE c.v.	AUT	25/09/01	E/201/AUT/01	67.500	135.16
PARQUES ECOLOGICOS DE MEXICO, S.A de C.V.	AUT	18/09/02	E/215/AUT/02	79.900	280.00
EOLIATEC DEL ISTMO, S.A.P.I. de C.V.	AUT	31/03/05	E/322/AUT/2005	164.000	642.00
EURUS, S. A. P. I. DE C.V.	AUT	06/07/06	E/531/AUT/2006	300.000	876.00
BII NEE STIPA ENERGIA EOLICA, S.A. de C.V.	AUT	28/09/06	E/548/2006	26.350	100.13
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELÉCTRICAS	P.P.	16/01/07	E/575/PP/2007	5.000	21.90
EOLIATEC DEL PACIFICO, S.AP.I. de C.V.	AUT	19/19/07	E/685/AUT/2007	160.000	600.00
EÓLICA SANTA CATARINA, S. DE R. L. DE C. V.	AUT	23/10/08	E/802/AUT/2008	22.000	45.00
FUERZA Y ENERGIA BII HIOXO, S.A. de C.V.	AUT	23/10/08	E/806/AUT/2008	326.800	645.62
ENERGIA ALTERNA ISTMEÑA, S. de R.L.de C.V.	AUT	14/06/09	E/821/AUT/2009	215.650	943.60
DESARROLLOS EOLICOS MEXICANOS DE OAXACA 1, S.A. de C.V.	AUT	04/06/09	E/823/AUT/2009	227.500	933.30
ENERGIAS AMBIENTALES DE OAXACA, S.A. de C.V.	PIE	23/07/09	E/828/PIE/2009	102.000	410.00

2013, energía 13 (245) 45, FTE de México

ENERGIAS RENOVABLES VENTA III, S.A de C.V.	PIE	23/07/09	E/829/PIE/2009	102.850	288.00
MUNICIPIO DE MEXICALI	AUT	15/10/09	E/832/AUT/2009	10.000	27.00
CE OAXACA DOS, S. de R.L. de C.V.	PIE	13/05/10	E/850/PIE/2010	102.000	326.40
CE OAXACA CUATRO, S. de R.L. de C.V.	PIE	13/05/10	E/851/PIE/2005	102.000	326.40
CE OAXACA TRES; S. de R.L. de C.V.	PIE	13/05/10	E/852/PIE/2005	102.00	326.40
FUERZA EOLICA DE AN MATIAS, S.A. de C.V.	PP	15/07/10	E/859/PP/2010	20.000	70.00
COMPAÑIA EOLICA DE TAMAULIPAS, S.A de C.V.	AUT	26/08/10	E/863/AUT/2010	54.000	213.00
RUMOCANNON PRIMERA FASE, S.A. de C.V.	AUT	02/12/10	E/873/AUT/2010	72.000	220.75
ENERGIA EOLICA MAREÑA, S.A. de C.V.	AUT	30/06/11	E/891/AUT/2011	180.000	776.00
GRUPO SOLUCIONES EN ENERGIAS RENOVABLES DE MEXICO, S.A. de C.V.	AUT	04/08/11	E/893/AUT/2011	161.000	521.90
DOMINICA ENERGIA LIMPIA, S. de R.L. de C.V.	AUT	04/08/11	E/894/AUT/2011	200.000	620.00
FUERZA VIENTO PAPALOAPAN, S. A. P. I. DE C. V.	AUT	14/09/11	E/903/AUT/2011	40.000	126.00
STIPA NAYAA, S. A. DE C. V.	AUT	06/10/11	E/907/AUT/2011	74.000	292.00
VENTIKA, S. A. DE C. V.	AUT	08/12/11	E/912/AUT/2011	252.000	660.00
EÓLICA DE ARRIAGA, S. A. P. I. DE C. V.	AUT	16/02/12	E/920/AUT/2012	28.800	92.00
ENERGÍA SIERRA JUÁREZ, S. DE R. L. DE C. V.	EXP	14/06/12	E/932/EXP/2012	156.000	403.10
VENTIKA II, S. A. DE C. V.	AUT	05/07/12	E/936/AUT/2012	126.000	330.00
DESARROLLOS EÓLICOS MEXICANOS DE OAXACA 2, S. A. P. I. DE C. V., PARQUE EÓLICO PIEDRA LARGA FASE 2	AUT	27/07/12	E/939/AUT/2012	137.5000	508.75
COMPAÑIA EOLOELÉCTRICA DE CIUDAD VICTORIA, S. A. DE C. V.	AUT	30/08/12	E/945/AUT/2012	50.000	175.000
EÓLICA ZOPILOAPAN, S. A. P. I. DE C. V.	AUT	04/10/12	E/953/AUT/2012	70.000	254.45
COMPAÑIA EÓLICA SAN ANDRES, S. A. DE C. V.	AUT	29/11/12	E/968/AUT/2012	26.000	92.00
COMPAÑIA EÓLICA PRAXEDIS, S. A. DE C. V.	AUT	29/11/12	E/969/AUT/2012	58.000	198.00
COMPAÑIA EÓLICA VICENTE GUERRERO, S. A. DE C. V.	AUT	29/11/12	E/970/AUT/2012	60.000	204.00
COMPAÑIA EÓLICA LA MESA, S. A. DE C. V.	AUT	29/11/12	E/971/AUT/2012	28.000	98.00
GENERADORES EÓLICOS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	AUT	06/12/12	E/972/AUT/2012	10.000	27.00
TOTAL	38			3,008.850	12,822.46

AUT: Autoabastecimiento, PIE: Producción independiente de energía, PP: Pequeña producción.

Fuente: www.cre.gob.mx

A9. Permisos privados de generación, a base de RADIACION SOLAR,
31 de diciembre de 2012

PERMISIONARIO	MODALIDAD	FECHA DE OTORGAMIENTO	NUMERO DE PERMISO	CAP. AUTORIZADA (MW)	ENERGIA AUTORIZADA (GWh/Año)
AUTOABASTECIMIENTO RENOVABLE, S.A. de C.V.	AUT	03/02/11	E/878/AUT/2011	3.800	9.70
COMERCIALIZADORA CAPO, S. A. DE C. V.	PP	08/09/11	E/898/PP/2011	29.808	60.00
ABB MÉXICO, S. A. DE C. V., CAMPUS INDUSTRIAL	AUT	15/03/12	E/921/AUT/2012	0.702	0.97
ABB MÉXICO, S. A. DE C. V., EDIFICIO DE INGENIERÍA	AUT	15/03/12	E/922/AUT/2012	0.559	0.81
ECOPUR, S. A. DE C. V.	AUT	31/05/12	E/930/AUT/2012	3.007	6.70
SERVICIOS COMERCIALES DE ENERGÍA, S. A. DE C. V.	P.P.	19/07/12	E/938/PP/2012	29.826	65.40
ISOLBAJA, S. A. DE C. V.	P.P.	13/09/12	E/950/PP/2012	29.990	56.62
SEGH SONORA ENERGY GROUP DE HERMOSILLO, S. A. DE C. V.	P.P.	27/09/12	E/952/PP/2012	30.000	100.00
COPPEL, S. A. DE C. V.	AUT	11/10/12	E/954/AUT/2012	1.000	2.30
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NOGALES, SONORA (OOMAPAS NOGALES)	AUT	29/11/12	E/965/AUT/2012	0.902	1.68
ENERCITY ALFA, S. A. DE C. V.	AUT	13/12/12	E/973/AUT/2012	1.456	2.54
TOTAL	11			131.042	306.76

Fuente: www.cre.gob.mx

Energía verde “envenenada”

El gobierno, a través de la secretaría de energía (Sener), declaró que las energías renovables aportan ya el 25% y llegarían en el sexenio al 27%. Sin embargo, la capacidad de generación de los 100 permisos privados (de agua, biogás, solar y viento) es de 15,810.65 GWh. La capacidad nacional de generación eléctrica es de 366,359.40 GWh. La contribución sería del 4.32%.

La proporción no aumenta sensiblemente aún considerando a los 55 permisos a base de combustóleo y bagazo de caña, que utilizan al bagazo pero, al mismo tiempo, al combustóleo que es muy contaminante.

Es probable que se estén considerando otros permisos de los cuales no se dispone información oficial. O bien que incluyan a la generación

hidroeléctrica de la CFE. Además, las transnacionales que están dando por “terminados” a sus actuales permisos privados, a base de diesel, se orientan hacia la generación eoloelectrica en asociación con otras transnacionales y/o filiales que ya operan. Cualquiera sea el número y el porcentaje, TODA la generación eoloelectrica, minihidráulica, de biogas y solar es PRIVADA.

La CFE prácticamente no genera eoloelectricidad, apenas 0.17% (de la capacidad instalada efectiva en operación). La que contribuye de manera importante a la capacidad instalada efectiva es la hidroelectricidad de potencia (21.76%), generada por los grandes proyectos de la propia CFE. La geotermia contribuye poco (1.59%) y la fotovoltaica es simbólica con 0.002%.

A10. Capacidad efectiva instalada de la CFE y PIE's por tipo de generación al mes de diciembre de 2012

Tipo de generación	Capacidad efectiva en MW	Porcentaje, %
Termoeléctrica	22 834.23	44.22
Hidroeléctrica	11 266.78	21.82
Carboeléctrica	2 600.00	5.03
Geotermoeléctrica	823 .40	1.59
Eoloeléctrica	86.75	0.17
Nucleoeléctrica	1 610.00	3.12
Fotovoltaica	1.00	0.002
Termoeléctrica (Productores Independientes)	11 906.90	23.06
Eólica (Productores Independientes)	510.85	0.99
Total	51 639.91	100

Fuente: www.cfe.gob.mx

A11. Generación eléctrica de la CFE y PIE's por fuente, diciembre de 2012

Tipo de generación	Porcentaje, %
Geotermia	2.55
Carbón	6.99
Nuclear	5.12
Eólica	0.11
Fotovoltaica	0.004
Productores independientes	35.05
Hidráulica	5.45
Hidrocarburos	44.72

Fuente: www.cfe.gob.mx

A12. Capacidad efectiva instalada y de generación termoeléctrica (propia) de la CFE, diciembre de 2012

Tipo	Capacidad en MW*	Generación GWh*
Vapor	11 698.60	3 997.18
Dual	2 778.36	1 114.81
Carboeléctrica	2 600.00	1 370.91
Ciclo Combinada	18 029.28	10 310.68
Geotermoeléctrica	823.40	501.22
Turbogas	1 983.08	101.39
Combustión Interna	251.82	127.70
Nucleoeléctrica	1 610.00	1 005.57
Total	39 774.53	18 529.47

*Al mes de diciembre de 2012. Fuente: www.cfe.gob.mx

A13. Total de Centrales de CFE sin Zona Centro, diciembre de 2012

Tipo	Cantidad de centrales	Capacidad efectiva instalada (MW)
Termoeléctricas	26	11 698.60
Turbogás	30	1 983.08
Geotermoeléctricas	7	823.40
Diesel	9	251.82
Nucleoeléctricas	1	1 610.00
Ciclo Combinado	13	6 122.38
Dual	1	2 778.36
Carboeléctricas	2	2 600.00
Hidroeléctricas	64	11 266.78
Eoloeléctricas	3	86.75
Fotovoltaica	1	1.00
Total:	157	39 222.16

Fuente: www.cfe.gob.mx

A14. Total de Centrales en Zona Centro, diciembre de 2012

Tipo	Cantidad de unidades	Capacidad efectiva instalada (MW)
Vapor (combustóleo y/o gas)	4	224
Turbogas	25	822
Hidroeléctricas	38	288.33
Total:	67	1 334.33

Las 67 unidades se tienen en 32 centrales generadoras.

Fuente: www.cfe.gob.mx

A15. Centrales de Ciclo Combinado de la CFE, diciembre de 2012

Nombre de la central	Cantidad de unidades	Fecha de entrada en operación	Capacidad efectiva instalada (MW)	Ubicación
Chihuahua II (El Encino)	5	09-may-2001	619.4	Chihuahua, Chihuahua
Dos Bocas	6	14-ago-1974	452	Medellín, Veracruz
El Sauz	7	29-jul-1981	610	Pedro Escobedo, Querétaro
Felipe Carrillo Puerto (Valladolid)	3	30-jun-1994	220	Valladolid, Yucatán
Gómez Palacio	3	05-ene-1976	239.8	Gómez Palacio, Durango
Hermosillo	2	31-dic-05	227.022	Hermosillo, Sonora
Huinalá	5	10-jul-1998	377.66	Pesquería, Nuevo León
Huinalá II (Monterrey II)	2	17-sep-2000	450.198	Pesquería, Nuevo León
Pdte. Emilio Portes Gil (Río Bravo)	3	05-oct-07	211.123	Río Bravo, Tamaulipas
Presidente Juárez (Rosarito)	4	06-jul-2001	773	Rosarito, Baja California

2013, energía 13 (245) 50, FTE de México

Samalayuca II	6	12-may-1998	521.76	Cd. Juárez, Chihuahua
Tula	6	08-may-1981	489	Tula, Hidalgo
Valle de México (incluida en Termoeléctricas)	4	01-jul-2004	549.3	Acolman, México
San Lorenzo Potencia	3	30-dic-09	382.12	Cuatlaningo, Puebla

Fuente: www.cfe.gob.mx

A16. Centrales eoloelectricas de la CFE, diciembre de 2012

Nombre de la central	Cantidad de unidades	Fecha de entrada en operación	Capacidad efectiva instalada (MW)	Ubicación
Guerrero Negro	1	02-abr-1982	0.60	Mulegé, Baja California Sur
Yuumil'ik	1	01-Jul-2011	1.5	Benito Juárez, Quintana Roo
La Venta	104	10-Nov-1994	84.65	Juchitán, Oaxaca

Fuente: www.cfe.gob.mx

A17. Centrales fotovoltaicas de la CFE, diciembre de 2012

Nombre de la central	Cantidad de unidades	Fecha de entrada en operación	Capacidad efectiva instalada (MW)	Ubicación
Tres Vírgenes	1	18-abr-2012	1	Tres Vírgenes, Puebla

Fuente: www.cfe.gob.mx

Connotados privatizadores

Autoabastecimiento

De los 452 permisos privados AUT en operación, destacan 101 otorgados a Teléfonos de México (Telmex). Se trata de permisos para sus instalaciones en todo el país, a base de generadores diesel. Recientemente, Telmex ha “renunciado a 22 permisos, que seguramente sustituirá por otros en alianza con las transnacionales, como ocurre con otros permissionarios privados.

Wal-Mart tenía 99 permisos AUT y ha renunciado a 96, habiendo anunciado que se asociará con Eléctrica del Valle de México, S. de R.L. de C.V., a su vez asociada con Iberdrola, para generar eoloelectricidad.

Bimbo, tenía en todo el país 25 permisos AUT y hace poco renunció a 21 para asociarse con transnacionales y generar a partir del viento.

En esta modalidad, Pemex ha renunciado a 16 permisos AUT.

En general, la modalidad AUT es falsa e, incluso, fraudulenta. Salvo excepciones, no hay autoabastecimiento. Se trata de simple ABASTECIMIENTO PRIVADO, local y remoto. Las empresas consumidoras NO generan para sí, son otras empresas las que lo hacen suministrando el fluido mediante contratos de compra-venta, cuyos costos, precios y tarifas se desconocen. Sin embargo, sí se sabe que esos suministradores privados tienen carteras de clientes que aumentan a discreción, obteniendo la autorización de la CRE para incrementar su capacidad instalada y de generación.

El caso más fraudulento es el de Iberdrola Energía Monterrey, S.A. de C.V., filial de la transnacional española, con permiso E/205/AUT/2002 de fecha 18 de enero de 2002, que recibió de la CRE una autorización para una capacidad instalada de 659.2 MW y una capacidad de generación de 4,483 GWh, mismos que posteriormente le amplió la CRE al doble, al autorizar el aumento a la cartera de clientes.

El 16 de junio de 2011, mediante permiso de la CRE E/889/AUT/2011, Iberdrola La Laguna obtuvo otro permiso de falso autoabastecimiento para una capacidad instalada de 41.269 MW y una generación de 354 GWh. En NINGUN caso se trata de generación para autoconsumo, en TODOS los casos se trata de abastecer a clientes privados.

El 30 de agosto de 2012, Iberdrola Energía Tamazunchale S.A. de C.V. recibió un nuevo permiso E/947/AUT/2012 en la modalidad de falso AUT con capacidad instalada de 80 MW y capacidad de generación de 630.72 GWh. El permiso es para una central de alta potencia y, en NINGUN momento se trata de Autoabastecimiento. Iberdrola seguirá generando para sus clientes privados.

También Gas Natural-Fenosa ha sido beneficiada. El mismo 30 de agosto de 2012, Fuerza y Energía de Naco Nogales, S.A. de C.V. recibió de la CRE el permiso privado E/948/AUT/2012, con una capacidad instalada de 50 MW y capacidad de generación de 351.3 GWh.

Para otra de sus filiales, Fuerza y Energía de Norte-Durango S.A. de C.V., el 15 de noviembre la CRE le otorgó el permiso E/961/PP/2012, con capacidad instalada de 30 MW y capacidad de generación de 174.95 GWh, en la modalidad de Pequeña Producción.

Varios municipios y gobiernos estatales del país están entrando a la moda privatizadora. La

2013, energía 13 (245) 51, FTE de México

CRE les otorga los correspondientes permisos privados. Las modalidades son en AUT, COG e IMP. Un caso reciente es el permiso E/920/AUT/2012, otorgado a Eólica de Arriaga, S.A. P.I. de C.V. el 16 de febrero de 2012, con capacidad de 92.00 GWh, en la modalidad de AUT. Se trata de una empresa privada que abastecerá a varios municipios de Chiapas, según acordó el exgobernador "perredista" Sabines.

El gobierno del estado de Michoacán también está en esa "jugada". La CRE le otorgó el permiso E/929/AUT/2012, de fecha 31 de mayo de 2012, en la modalidad AUT para generar electricidad que abastezca a varias dependencias estatales en varios municipios.

Desde el 1 de septiembre de 2011, Energía del Agua de Baja California, S.A. de C. V., Comisión Estatal del Agua de Baja California y Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, recibieron de la CRE el permiso E/897/AUT/2011 con una capacidad de generación de 210.24 GWh.

El 24 de enero de 1997, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, institución pública descentralizada del gobierno del estado de Nuevo León, Planta Dulces Nombres, recibió el permiso E/56/AUT/9 para generar 40.20 GWh.

Cogeneración

Entre los casos más deplorables están Enertek, S.A. de C.V., con permiso E/36/COG/96 del 24 de mayo de 1996, con capacidad instalada de 128 MW y generación de 1,007 GWh.

Otros casos son la Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. (490.6 GWh, permisos E/74/COG/98), Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. (762.0 GWh, permiso E/75/COG/98) y Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. (172 GWh, permiso E/76/COG/98), todos complejos petroquímicos privatizados por Pemex.

Asimismo, la Compañía de Nitrógeno de Cantarell, S.A. de C.V., cuyo permiso E/148/COG/99 del 3 de septiembre de 1999, le permite tener una capacidad instalada de 362.6 MW y 2,452.8 GWh de generación.

También está Energía Eléctrica de Quintana Roo, S.A. de C.V., con permiso E/151/COG/99 del 27 de septiembre de 1999, capacidad instalada de 114.5 MW y generación de 848.84 GWh. Asimismo, Tractebel Energía de Monterrey, S.A. de C.V., permiso E/167/COG/2000 de fecha 2 de junio de 2000, con capacidad instalada de 284.016 MW y

2013, energía 13 (245) 52, FTE de México

generación de 2,265 GWh. Tractebel Energía de Pánuco, S.A. de C.V., permiso E/267/COG/2003 del 11 de septiembre de 2003, capacidad instalada de 27.53 MW y generación de 212.25 GWh.

En casi todos los casos no hay cogeneración propia sino, simplemente, generación privada para abastecer clientes privados, incluso a Pemex, considerado con el mismo carácter. Los costos, precios y tarifas de la comercialización privada se desconocen.

También está Bioenergía de Nuevo León, S.A de C.V., permiso E/217/COG/2002 del 24 de octubre de 2002, capacidad instalada de 19.96 MW y generación de 100.29 GWh. Esta empresa es supuestamente municipal que genera por combustión interna a base de biogás.

Con fecha 26 de abril de 2012, la CRE otorgó a la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Valle Real, A. C. el permiso E/925/COG/2012, con capacidad de generación de 1.30 GWh. Se trata de una cogeneración simulada para que un grupo de usuarios domésticos se sustraiga a la CFE y contrate el suministro eléctrico con una empresa privada.

Producción privada independiente

El primer permiso PIE se otorgó en 1997; a la fecha ya son 28, mismos que se caracterizan por ser proyectos de alta y muy alta potencia. En todos los casos, la energía generada la venden las transnacionales a la CFE mediante contratos prorrogables de 25 años.

Entre las transnacionales más voraces están: Iberdrola Energía Monterrey, S.A de C.V., Iberdrola Energía Altamira, S.A. de C.V., Iberdrola Energía La Laguna, S.A de C.V., Iberdrola Energía del Golfo, S.A. de C.V. e Iberdrola Energía Tamazunchale, S.A. de C.V.

También están los permisos de la CRE, cuyas centrales fueron instaladas por Unión Fenosa y Electricidad de Francia, mismas que vendieron a Gas Natural de España, ahora Gas Natural-Fenosa. Estas son: Fuerza y Energía de Hermosillo, S.A. de C.V., Fuerza y Energía Naco-Nogales, S.A. de C.V., Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de C.V., Fuerza y Energía Norte Durango, S.A. de C.V., Central Anáhuac, S.A. de C.V., Central Saltillo, S.A. de C.V., Central Lomas del Real, S.A. de C.V., Central Valle Hermoso, S.A. de C.V.

Además, todas las eoloeléctricas que venden energía a la CFE son transnacionales. Entre

las transnacionales favorecidas están Gas Natural-Fenosa e Iberdrola, mismas que han creado filiales.

Pequeña Producción

El propio Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE) también participa de la privatización eléctrica furtiva. Mediante permiso E/575/PP/2007 del 16 de enero de 2007, con una capacidad instalada de 5.0 MW y generación de 21.90 GWh.

Importación

En Coahuila, el municipio de Saltillo importa electricidad mediante el permiso privado E/707/IMP/2007 del 28 de noviembre de 2007, con una capacidad instalada de 6.5 MW y generación de 21.8 GWh. El municipio de Monclova hace lo propio mediante permiso privado E/784/IMP/2008 del 21 de agosto de 2008, con una capacidad instalada de 2.4 MW y generación de 7.97 GWh. Esos municipios coahuilenses están en la misma tesitura de los privatizadores.

Recientemente la CRE otorgó a Energía Sierra de Juárez, S. de R. L. de C. V., filial de la transnacional Sempra Energy, en Baja California, el permiso E/933/IMP/2012, de fecha 4 de junio de 2012, un permiso de 0.48 GWh.

Exportación

En 2000, la CRE otorgó el primer permiso EXP a Energía Azteca X, S. de R.L. de C.V., mediante permiso E/182/EXP/00 del 20 de diciembre de 2000, con una capacidad instalada de 298.62 MW y generación de 2,425.0 GWh.

La Termoeléctrica de Mexicali, S. de R.L. de C.V. posee el permiso E/197/EXP/2001 del 9 de agosto de 1002, con capacidad instalada de 679.7 MW y generación de 5,835.0 GWh.

Energía de Baja California, S. de R.L. de C.V. tiene el permiso E/200/EXP/2001 del 25 de septiembre de 2001, con capacidad instalada de 337.005 MW y generación de 2,952.0 GWh.

Fuerza Eólica Baja California, S.A. de C.V., tiene el permiso E/214/EXP/2002 del 11 de julio de 2002, capacidad instalada de 300.0 MW y generación de 830 GWh.

La Promotora Valag, S.A de C.V. tiene el permiso E/793/EXP/2008 del 28 de agosto de 2008, con capacidad instalada de 1,150 MW y generación de 7,600 GWh.

También hay permisos para transnacionales ubicadas en Sonora y Yucatán. En esta modalidad, la capacidad instalada y de generación es de alta potencia.

Mediante permiso E/932/EXP/2012, de fecha 14 de junio de 2012, la CRE otorgó a Energía Sierra de Juárez, S. de R. L. de C. V., filial de Sempra Energy, un permiso con capacidad de generación de 403.10 para exportación.

La CRE es desnacionalizadora

La CRE es la entidad responsable de otorgar permisos privados de generación eléctrica. Creada en 1993, sus facultades antinacionales fueron ampliadas en 2008, cuando todos los partidos políticos aprobaron la contra-reforma energética que generalizó la privatización de TODAS las fuentes, renovables y no renovables, de energía.

En 1995, mediante el memorándum confidencial entregado a Ernesto Zedillo, presidente de la República en turno, el Banco Mundial instruyó al gobierno mexicano a privatizar el 100% de la generación eléctrica, en consonancia con lo dispuesto por el Anexo 602.3 del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Norteamérica, instrumento que sustituyó a la Constitución política de México.

Al momento, casi se ha llegado al 52% de privatización eléctrica. Se está ya en un abierto proceso desnacionalizador. Pronto se rebasará este nivel considerando los planes de las transnacionales

2013, energía 13 (245) 53, FTE de México y los oficiales. En estas condiciones la próxima contra-reforma energética anunciada por Peña Nieto llevará a la destrucción de la CFE.

La re-nacionalización es necesaria

Nada indica que el Estado mexicano y sus gobiernos en turno, entregados al capital imperialista, intenten siquiera modificar la situación. Por el contrario, el anuncio de una próxima contra-reforma energética, por parte del gobierno de Peña Nieto apoyado por las cúpulas de los partidos políticos, indica que se pretende una privatización compulsiva para terminar de destruir a la industria energética nacionalizada, representada por Pemex y la CFE:

Modificar esta tarea corresponde al conjunto de mexicanos concientes, accionando con una organización estructurada en todo el territorio nacional, con independencia de clase y con un programa político propio que enarbole las históricas banderas de la Tendencia Democrática del SUTERM (antes STERM).

El FTE de México, continuador de los electricistas nacionalizadores, propone reorganizar a la insurgencia obrera y popular para rescatar a México de las garras del imperialismo. Llamamos a los trabajadores y pueblo de México a ser parte de esta histórica causa.

¡Este puño sí se ve!

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México